

El Punto Ciudadano es un elemento urbano de Comunicación Institucional y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Metropolitana de Caracas en coordinación con los 5 Gobiernos Municipales del Distrito Metropolitano.

A través de la implementación de este programa se persigue hacer presente a la Alcaldía Metropolitana de Caracas en la Calle de cada barrio y de cada urbanización del Distrito Metropolitano, con la finalidad de involucrar y atender a la población por medio de una oficina de Atención al Ciudadano y mediante la implementación de los programas de cultura, educación, turismo, recreación, formación y demás programas tanto de la Alcaldía Metropolitana como de los 5 Gobiernos Municipales del Distrito Metropolitano.

Objetivos

El Punto Ciudadano se plantea como una “base logística” o un “centro de acopio”, ubicado en el espacio público caraqueño, con la finalidad de lograr una mayor difusión, información, formación y documentación de los ciudadanos, mediante el contacto directo con el ciudadano en el espacio público de la ciudad, con el objetivo último de permitir, incentivar y promover la participación ciudadana en el gobierno de su ciudad.

De esta manera, los puntos ciudadanos serán un instrumento de:

Comunicación Institucional

Atención al Ciudadano

Intercomunicación Telemática- conocimiento de proyectos, reclamos y solicitudes.

Educación Alternativa

Base Logística para eventos y programas

Promoción de la participación ciudadana

Marco Legal

La Ordenanza Metropolitana de Espacios Públicos del Distrito Metropolitano de Caracas promulgada el 01-11-2004, determina que la “Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas establecerá centros de orientación de fácil acceso, destinados a procesar solicitudes, reclamos y proyectos de los ciudadanos relacionados con espacios públicos metropolitanos”. De esta manera la Alcaldía metropolitana en su carácter de promotor y coordinador de actividades que contribuyan al desarrollo integral de la ciudad, en sintonía con las Alcaldías Municipales, ofrece a los ciudadanos un portal de los programas de esta institución en la calle donde se generarán nuevos vínculos de información y participación entre la población general y sus gobernantes.

Promoción

Con la finalidad de potenciar el intercambio, la sinergia y la pluralidad de visiones y contenidos dentro de la ciudad, se establecerán alianzas con determinadas instituciones y/u organizaciones, públicas y privadas, de reconocida trayectoria, que presten en la actualidad un servicio a la comunidad compatible con los programas informativos, pedagógicos y comunicacionales del Punto Ciudadano. De esta manera Los promotores de estos dispositivos serán, la Alcaldía Metropolitana, las cinco alcaldías municipales en coordinación con instituciones públicas y privadas aliadas.

Ubicación

Los puntos ciudadanos se ubicarán de manera estratégica en nodos de circulación peatonal de alta intensidad, lo cual implica un alto nivel de accesibilidad, con espacios libres de dimensiones suficientes y que carezcan de equipamiento informativo e institucional para los ciudadanos.

Para la fase piloto de lanzamiento del programa de los Puntos Ciudadanos se han determinado 2 lugares estratégicos para la ubicación de los 2 primeros módulos:

- En el sector La Dolorita del Municipio Sucre.



- Y en el Casco del Hatillo en el Municipio El Hatillo.



[**VIDEO PUNTO CIUDADANO**](#)

